

## CONVOCATORIA

### Sesión (26/2017), ordinaria del Pleno

Miércoles, 27 de septiembre de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 21 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria y urgente, celebradas el día 20 de julio de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Alcaldesa

Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2018, el 15 de mayo, martes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, viernes, Nuestra Señora de la Almudena.

#### Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en un expediente, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles al mercado que lo ha solicitado, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 30.842,04 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Desarrollo Urbano Sostenible; y Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 200.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 22.952.552,61 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Moncloa-Aravaca, Latina, Puente de Vallecas, Hortaleza y Villaverde).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 4.549.338,55 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 44.736.224,37 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.735.772,02 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 4.418.002,83 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.020.155,81 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 375.266,44 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 253.689,91 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 54.673.471,94 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Moncloa-Aravaca y Villaverde).
- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 346.182,19 euros en el Presupuesto del Consorcio de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.
- Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.611.708,86 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; y Desarrollo Urbano Sostenible; y Distritos de Tetuán y San Blas-Canillejas).
- Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 8.903.993,32 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y Cultura y Deportes).
- Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en ciento veintinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 20. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en seis expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar el error material advertido en el acuerdo del Pleno de 20 de julio de 2017, por el que se aprueba la concesión de un suplemento de crédito por importe 11.006.481,57 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Retiro y Moncloa-Aravaca).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo la propuesta ciudadana denominada "Billete Único", ofreciéndole la colaboración y cooperación del Ayuntamiento de Madrid, en el marco de las técnicas previstas en la legislación vigente, en aras a la implantación de la propuesta indicada.

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.443,26 euros, a favor de ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., para el abono del gasto derivado por la actuación subsidiaria consistente en la retirada de un quiosco de prensa. Distrito de Centro.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.758,80 euros, a favor de MEDICLINICS, S. A., para el abono del gasto derivado por el suministro de secadores de cabello para el centro deportivo municipal Gallur. Distrito de Latina.

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 432,82 euros, a favor de XEROX ESPAÑA, S. A. U., para el abono del servicio de copias del equipo Xerox WC5890, prestados durante el periodo del 13 al 30 de junio de 2016 (expediente 2017REC002).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 02.27 "Nuevo Mahou-Calderón" y la delimitación de la Unidad de Ejecución única. Distrito de Arganzuela.

- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de mejora de ordenación pormenorizada de las infraestructuras energéticas y redes públicas del sector de suelo urbanizable programado 2.01 "Desarrollo del Este - El Cañaveral" (Centro de Reflexión 146), promovido por la Junta de Compensación El Cañaveral. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para la mejora de las determinaciones pormenorizadas del Frontón Beti-Jai, situado en la calle del Marqués de Riscal, número 7. Distrito de Chamberí.
- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Ciclón, número 54, promovido por Novain Proyectos Urbanos S. L. Distrito de Barajas.
- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 806,56 euros, a favor de la empresa Dragados S.A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio de la calle Imperial, número 14 de Madrid, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Centro.
- Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.214,74 euros, a favor de la UTE compuesta por: Aroca y Asociados, S. L.; Aroca Arquitectos, S. L. P. y María Santísima de Albendín, S. L. P., en anagrama "AROCAMSAAT", en concepto de las Inspecciones técnicas realizadas como adjudicaría de la Zona 1ª del Acuerdo Marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales.
- Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 484,00 euros, a favor de particular, correspondiente a la elaboración de una presentación gráfica sobre la operación urbanística en el entorno de Mahou-Calderón, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Arganzuela.
- Punto 33. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 16.013,55 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el aparcamiento de la plaza de San Juan de la Cruz, número 3 B de Madrid, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Chamberí.

- Punto 34. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.943,50 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio de la carretera de Canillas, número 2 de Madrid, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Hortaleza.
- Punto 35. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 23/2017, celebrada el 20 de julio de 2017 (punto n.º 9 del orden del día), y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.222,50 euros, a favor de Banco de Sabadell, S. A., en concepto de mutuo acuerdo por la expropiación de la finca número 16 de la calle Huerta del Bayo, número 8, planta primera, puerta G, por incumplimiento de la función social de la propiedad. Distrito de Centro.
- Punto 36. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 23/2017, celebrada el 20 de julio de 2017 (punto n.º 10 del orden del día), y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.480,29 euros, a favor de Banco de Sabadell, S. A., en concepto de mutuo acuerdo por la expropiación de la finca número 17 de la calle Huerta del Bayo, número 8, planta primera, puerta H, por incumplimiento de la función social de la propiedad. Distrito de Centro.
- Punto 37. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 23/2017, celebrada el 20 de julio de 2017 (punto n.º 11 del orden del día), y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 103.967,51 euros, a favor de la Junta de Compensación "Desarrollo del Este - El Cañaverál", y que le corresponde abonar al Ayuntamiento de Madrid como propietario de suelo incluido en el ámbito UZP 2.01 "Desarrollo del Este - El Cañaverál", en concepto de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores.
- Punto 38. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 23/2017, celebrada el 20 de julio de 2017 (punto n.º 12 del orden del día), y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.122,06 euros, a favor de Urbex Arquitectura S. L. P., Arrando 7 Proyectos S. L. y Paralelo 39 Ideas y Proyectos S. L., en concepto de las Inspecciones Técnicas realizadas como adjudicatarias de la Zona 2ª del Acuerdo Marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales.

- Punto 39. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 23/2017, celebrada el 20 de julio de 2017 (punto n.º 14 del orden del día), y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.858,43 euros, a favor de Empresas Ortiz, Construcciones y Proyectos S. A. e Indagsa, Sistema Constructivo S. A. U., en concepto de las Inspecciones Técnicas realizadas como adjudicatarias de la Zona 3ª del Acuerdo Marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales.
- Punto 40. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 23/2017, celebrada el 20 de julio de 2017 (punto n.º 13 del orden del día), y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.492,40 euros, a favor de Coarsa, S. A., en concepto de las Inspecciones Técnicas realizadas como adjudicataria de la Zona 4ª del Acuerdo Marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales.
- Punto 41. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria 23/2017, celebrada el 20 de julio de 2017 (punto n.º 16 del orden del día), y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 54.998,98 euros, a favor de Coarsa, S. A., por los trabajos de acondicionamiento del terreno, limpieza y desbroce de las parcelas municipales situadas en la calle Eugenia de Montijo, número 64 y otras. Distrito de Carabanchel.
- Punto 42. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Serrano, número 174, promovido por la Embajada de la República de Mali. Distrito de Chamartín.
- Punto 43. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la catalogación del edificio España situado en la plaza de España, número 19. Distrito de Centro.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 44. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 30.460,63 euros.
- Punto 45. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 2.684,00 euros.

### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Punto 46. Dar cuenta de la Memoria de Contratos y de la Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación correspondientes al año 2016.

### COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 47. Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2016, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).

### **Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 48. Proposición n.º 2017/8001451, presentada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando *“solicitar del Área de Desarrollo Urbano Sostenible la reinstalación de la marquesina de la parada n.º 131 de la EMT, ubicada en la Avda. de San Luis, la eliminación del carril bus y un estudio para construir un aparcamiento para residentes (PAR) en dicha zona”*.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

Punto 49. Proposición n.º 2017/8001454, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten las medidas que contempla la iniciativa, tendentes a potenciar la capacidad que los nuevos proyectos de diseño de ciudad pueden aportar con respecto a la evaluación de riesgos para la prevención de delitos, teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma UNE.CEN/TR 14383, sobre *“planificación, diseño urbano y gestión de espacios seguros”*.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

Punto 50. Proposición n.º 2017/8001457, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno apruebe las manifestaciones que contiene la iniciativa ante la situación de enfrentamiento existente entre una parte importante de las instituciones catalanas y el resto del estado español, con el fin de alcanzar una solución satisfactoria para Cataluña y el conjunto de España, y que exprese su apoyo y solidaridad a todos los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de Cataluña que están siendo amenazados e insultados por su defensa de la legalidad constitucional.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

- Punto 51. Proposición n.º 2017/8001458, presentada por las concejalas doña María Begoña Larrainzar Zaballa y doña Sofía Miranda Esteban, de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respectivamente, con el visto bueno de sus portavoces, interesando la creación de las categorías profesionales previstas en la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, y en la propia iniciativa, y las demás medidas técnicas y normativas de gestión deportiva que se contemplan en la misma.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 52. Proposición n.º 2017/8001459, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que la Alcaldesa de Madrid remita una carta al Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, al objeto de que convoque una sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno de ese organismo en la que se valoren y, en su caso, adopten, las medidas legales en defensa y apoyo de los funcionarios, trabajadores y cargos electos municipales que sean oportunas ante la situación creada en la Comunidad Autónoma de Cataluña; y que el Pleno traslade su solidaridad a todos los funcionarios, concejales y alcaldes en esa Comunidad que están sufriendo estas inaceptables coacciones, animándoles a seguir trabajando por y para sus municipios, en el contexto del marco común de convivencia democrática.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 53. Proposición n.º 2017/8001460, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el órgano competente del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas que se contemplan en la iniciativa para la mejora de las zonas verdes y el arbolado urbano.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 54. Proposición n.º 2017/8001461, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, ante la amenaza terrorista y tras los ataques de esa naturaleza acaecidos el pasado 17 de agosto en Barcelona y Cambrils, reivindicados por el Estado Islámico, se inste al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias que permitan al Ayuntamiento de Madrid convocar, a la mayor brevedad posible, la cobertura de las plazas que consideren precisas para atender las necesidades de los servicios públicos de Policía Municipal, Bomberos y SAMUR.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

- Punto 55. Proposición n.º 2017/8001464, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore y aplique un Código de Buenas Prácticas en la contratación de actividades culturales, de aplicación obligatoria en el Ayuntamiento, que tenga como base el "Manual de Buenas Prácticas" de la Unión Estatal de Sindicatos de Músicos, Intérpretes y Compositores, así como otros posibles manuales de entidades artísticas de referencia; que se establezca una mesa sectorial que permita la elaboración de ese Código de Buenas Prácticas de forma consensuada con los sectores culturales; y que se fomente y controle que todos aquellos promotores culturales que organizan eventos con ayudas y subvenciones del Ayuntamiento de Madrid utilicen el mencionado código en la contratación de artistas.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 56. Proposición n.º 2017/8001465, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la ejecución de un proyecto de vivienda social, y que se retire el proyecto de "Microbarrios" mientras se sustancia y se desarrolla el contenido de las medidas propuestas.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 57. Proposición n.º 2017/8001466, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento adopte el conjunto de medidas que contiene la iniciativa de adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Constitución Española de 1978, así como la defensa del régimen de libertades, valores y derechos consagrados en ella, con motivo de la celebración, el 12 de octubre, del Día de la Fiesta Nacional.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 58. Proposición n.º 2017/8001467, presentada por los concejales doña Marta María Higuera Garrobo y don Ignacio de Benito Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, con el visto bueno de sus portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento ejerza la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos prevista en la Ley de Madrid 6/1986, de 25 de junio, mediante la tramitación de una proposición de ley de "Garantías del Derecho Básico a la Alimentación en la Comunidad de Madrid"; y que adopte las restantes medidas que se contemplan en la iniciativa, todas ellas encaminadas a garantizar el derecho básico y fundamental de las personas a una alimentación adecuada.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

- Punto 59. Proposición n.º 2017/8001468, presentada por las concejalas doña Mercedes González Fernández y doña Marta Gómez Lahoz, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid, respectivamente, con el visto bueno de sus portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar al Consorcio Regional de Transportes a que implante de forma urgente una línea de autobús que comunique el distrito de Barajas con su centro sanitario de referencia, el Hospital Ramón y Cajal.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 60. Proposición n.º 2017/8001469, presentada por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoces de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre el rechazo a los requerimientos de la Delegación del Gobierno, de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017, emitidos en relación con los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento los días 28 de junio y 20 de julio de 2017, sobre créditos extraordinarios y suplementos de créditos, "porque, además de basarse en una errónea interpretación de la ley, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos" a los que se refieren.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 61. Proposición n.º 2017/8001470, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se ejerza de manera sistemática la defensa legal de las trabajadoras y trabajadores que prestan servicio en los dispositivos municipales de atención a mujeres víctimas de violencia de género, siempre que se aprecie que su labor se ha ceñido a los principios a los que obliga la legislación vigente, especialmente a la Ley Orgánica 1/2004, de Protección integral contra la violencia de género, a los efectos señalados en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 62. Proposición n.º 2017/8001472, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, ante la situación de enfrentamiento que se ha creado entre el Parlamento y la Generalitat de Cataluña y el Gobierno de la nación, convoque a todas las Instituciones implicadas a la reflexión, al diálogo, al entendimiento y al esfuerzo para que se produzca el consenso necesario para trabajar en posibles soluciones que permitan contrastar legalmente el parecer de la ciudadanía y alcanzar una solución al problema territorial planteado que respete los principios democráticos y constitucionales, así como la voluntad de las mayorías, las garantías y derechos de las minorías, y la libertad ideológica, sin más limitación que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley; que reitere su compromiso con los derechos fundamentales de expresión, de reunión y de manifestación; y que cesen las presiones sobre unos y otros Alcaldes en dicha Comunidad Autónoma.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

### § 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 63. Iniciativa n.º 2017/8001471, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 21 de septiembre, de la fecha elegida por la OMS y la Federación Internacional de Alzheimer para dar a conocer esta enfermedad y solicitar el apoyo y solidaridad de la población en general, de instituciones y de organismos oficiales.
- Punto 64. Iniciativa n.º 2017/8001474, presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Socialista de Madrid y Ahora Madrid, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de los atentados de Barcelona y Cambrils del pasado 17 de agosto.

### § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### § 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 21 de septiembre de 2017  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.  
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)